

Acta 4: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de febrero de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,35 hrs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 4/2020 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sáder, M.^a Sara Baroffio y los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, José Costa, Sandra Cabrera, y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación y firma del POA
- 2) definir próximas Sesiones del Concejo
- 3) Solicitudes de intervención en los dedos día de la mujer
- 4) Aprobación del Acta 3

Punto 2º) Orden del día definición de las próximas Sesiones del Concejo.

Moción: Se propone que las próximas sesiones sean los días miércoles 11 y 25 de marzo al las 13.30. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad**

Se trata el punto N° 4 del orden del día, aprobación del Acta 3 de fecha 16/2. La Concejala Sra. Sader propone se deje sin efecto la resolución que dice “Se apoyaría la actividad de la Sra. Victoria Paradela por el día de la mujer” que el tema se tratará más adelante en la presente Sesión ya que a raíz de un informe de la Dirección General de Cultura surgieron algunos elementos que se deberían tomar en cuenta antes de tomar una decisión.

Moción: Se aprueba el acta N°3 dejando sin efecto la resolución propuesta en la sesión anterior referido al evento de la intervención en los dedos por el día de la mujer. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad**

Punto N.º 1 del Orden del día Aprobación y Firma del POA.

Moción: Aprobación del POA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Se trata el punto 3 del Orden del Día el tema de las solicitudes de intervención de la escultura Los Dedos para el 8 de marzo, se recibió un informe de la Dirección de Cultura en el que da todos los puntos necesarios para la intervención de dicha escultura, después de varios intercambios de opiniones se mociona:

Tomando en cuenta las 2 propuestas, similares entre sí, este Municipio se ve en la imposibilidad de optar por una de las presentadas, por lo que resuelve no autorizar ninguna, la presente resolución se basa en:

- 1) El informe recibido en la fecha, que fuera elaborado por la Dirección General de Cultura, con los requisitos necesarios para llevar a cabo la intervención de la escultura “ Hombre emergiendo a la vida”, este Municipio entiende que no dan los plazos, entre ellos administrativos, para cumplir con todas las exigencias solicitadas en el mencionado informe.
- 2) Para este tipo de proyectos, este Municipio no cuenta con recursos presupuestales.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – 1 abstención Concejala Sader- Mayoría.

Se prosigue con la propuesta publicitaria de Zelmira del Castillo, Canal 11 para la filmación del 18º Encuentro de Tambores el día 27/2 con un monto de \$ 6000 + IVA (pesos uruguayos seis mil) más IVA.

Moción: Se autoriza la pauta publicitaria de Canal 11 para la filmación del 18o Encuentro de Tambores el día 27/2 con un monto de \$ 6000(pesos uruguayos seis mil) más IVA). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

El Concejal Sr. Echeto lee una solicitud de los feriantes para que se amplíe la fecha de pago con la bonificación del 50% de los stand hasta finalizada semana de turismo. Y otra con el cambio de horario de la Plaza de los Artesanos que será de 14 a 15 y 22 a 23 para firmar los feriantes y funcionamiento de 15 a 22, la apertura obligatoria de viernes, sábados, domingos y feriados a partir del lunes 2 de marzo.

Moción: Se Toma conocimiento de la solicitud y se pasa a la Dirección de Tributos y la Dirección General de Hacienda. Se autoriza el cambio de horario. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

La Concejal Sra. Clavijo comenta que fue un éxito la feria gastronómica del fin de semana pasado.

Siendo las 15, 30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde